

Instituto Estatal Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
01 NOV 2018

Mexicali, Baja California, a 1 de noviembre del 20178

MEMO No. DPE/115/2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Asunto: Comisión

ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

01 NOV 2018

ESPAGNADO DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de TIJUANA, BAJA CALIFORNIA los días(s), 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, CON MOTIVO DEL RECORRIDO DE LAS PROPUESTAS DE LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRIALES, PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y ADECUACIONES Y MATERIALES EN DICHA CIUDAD

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

PA Balbani

Fonseca R.

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

SE REALIZÓ UNA DILIGENCIA A LA CIUDAD DE TIJUANA CON EL PROPOSITO DE BUSCAR PROPUESTAS ADICIONALES PARA SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES EN LOS DISTRITOS VIII, IX y XIV.